

TÉRMINOS Y CONDICIONES

I. CONTRATO. Los presentes términos y condiciones constituyen el acuerdo final y completo entre las partes y ninguna modificación será vinculante para INSEL salvo que se realice por escrito, firmado y aprobado por un representante de INSEL.

Ninguna modificación a estos Términos y Condiciones será considerada, realizada o aceptada en la entrega de mercancías o servicios ofertados por INSEL, salvo la excepción señalada. Una vez sea recibida la Orden de Compras, el cliente acepta estos Términos y Condiciones. Si una Orden de Compras u otros documentos que contengan otros términos y condiciones adicionales que entren en conflicto con los Términos y Condiciones del presente documento, siempre prevalecerán las estipulaciones que en este documento se indican.

INSEL sólo acepta la responsabilidad legal de lo explícito en este acto y que está acorde con las normas establecidas por las Leyes Nacionales.

Sobre la recepción de los bienes o servicios por parte del cliente se considerará una prueba concluyente de la aceptación irrevocable de estos términos y de la conformidad de los bienes o servicios prestados una vez se firme el documento de Recepción de la obra o se reciba la Factura Final. Del mismo modo, éstos Términos y Condiciones se considerarán aceptados de manera irrevocable al comienzo de los trabajos por INSEL, en las oficinas de INSEL o en cualquier otro lugar donde se desarrollen los servicios.

II. PAGO Y PRECIOS. Los precios indicados en las cotizaciones y la disponibilidad del producto o servicio descrito, tienen una validez de diez (10) días, a menos que se indique de forma diferente por escrito y aprobado por un representante de INSEL. El pago es de contado al momento de recibir la Factura. En aquellos casos en los cuales exista acuerdo previo entre INSEL y el cliente, sobre la forma de pago, en donde se otorga un plazo especial para proceder al saldo de la factura debemos precisar lo siguiente: **Después de finalizado el Plazo Acordado el monto no saldado de la factura devengará intereses mensuales de un 1.5% (Uno Punto Cinco por Ciento)**

Las facturas de reparaciones y suministro de equipos a treinta (30) días de crédito, también les será aplicado el mismo uno Punto Cinco Por Ciento (1.5%) de Interés mensual si las mismas son saldadas después de los 30 días. Así mismo, las tasas de impuestos locales, tales como ITBIS u otros de la misma naturaleza, serán asumidos por el cliente y no se hará deducción de los valores facturados para esos fines.

III. GARANTÍA. INSEL garantiza que las Piezas y Equipos suministrados; así como los Servicios ofrecidos cumplen con los estándares de la industria nacional e internacional. **INSEL ofrece una garantía de 12 meses.** Dentro de ese periodo serán corregidas las fallas relacionadas con los servicios dados y con las instalaciones realizadas. En cuanto a la garantía de piezas, equipos y materiales, la misma está limitada a la garantía que ofrece el fabricante de origen. INSEL no ofrece ninguna garantía y se exime específicamente de toda responsabilidad por el diseño de los elementos

suministrados. LA GARANTIA NO ES ASIGNABLE NI TRANSFERIBLE DE LUGAR Y ESPECÍFICAMENTE EXCLUYE CUALQUIER OTRA GARANTÍA QUE NO SE ENCUENTRE AQUÍ ESTABLECIDA.

Ningún representante o empleado de INSEL tiene autoridad para cambiar u obligar a INSEL a ampliar o extender la garantía; cualquier interpretación en este sentido no será considerada como parte de estos Términos y Condiciones y no podrá imponerse.

Todas las garantías están supeditadas; INSEL realizará reparaciones por garantía siempre y cuando el cliente haya cumplido con sus obligaciones del pago total por el servicio contratado; dicho requerimiento así mismo aplica para las partes y equipos suplidos.

Toda garantía estará sujeta a una tasa de reposición del veinticinco por ciento (25%) y no serán aceptadas devoluciones de bienes de orden especial; los bienes suministrados en virtud de un número de pieza incorrecta proporcionada por el cliente, o los bienes con el embalaje o etiquetas dañados. Todas las devoluciones deben estar acompañadas por un número de autorización de devolución del producto suministrado por INSEL.

INSEL podrá colocar cualquier cuenta no pagada dentro de los próximos sesenta (60) días en manos de abogados para el cobro de la misma y el cliente se compromete a pagar todos los honorarios y gastos legales.

IV. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL: Cualquier solución técnica donde INSEL haya realizado un esfuerzo intelectual con el fin de determinar con precisión el problema técnico y un modo de resolver dicho problema, o en la fabricación de un equipo o dispositivo, el diseño y los planos de un proyecto, o algún otro elemento que materialice las ideas de forma concreta de INSEL y sus representantes, será propiedad única de INSEL y la empresa tendrá todo el derecho de reclamar el pago parcial o total de dichos servicios y honorarios en caso que los mismos hayan sido utilizados o manipulados sin previa autorización de INSEL. Por lo tanto está completamente prohibido la reproducción, venta de cualquier diseño, equipo o proyecto diseñado o fabricado por INSEL.

V. RESPONSABILIDAD: Los contratos de INSEL o en su defecto las facturas para el suministro de partes, reparaciones y servicios son cubiertos únicamente sobre la base de las responsabilidades limitadas y garantías especificadas y establecidas a continuación:

INSEL no será responsable de los daños indirectos ocasionados a consecuencia del trabajo realizado o suministro de equipos y materiales; indicándose de forma ilustrativa, pero no limitada, la pérdida de producción, el lucro cesante, coste de paradas, averías en los productos o en otras piezas o equipos distintos de los productos.

Cuando INSEL suministre equipos, materiales, piezas, reparaciones o servicios a cualquier Industria, Planta de Generación, Línea de Transmisión o Sub Estación, INSEL

no se hará responsable, directa o indirectamente por gastos, agravios o pérdidas indirectas, provocadas por la salida de operación de los mismos.

VI. FUERZA MAYOR. INSEL no será responsable en ningún caso por cualquier pérdida, daño o retraso causado por huelgas, dificultades laborales, accidentes, retrasos en la entrega de materiales o equipos, fuerza mayor, guerra, huelgas, vandalismo incluyendo la restricción de las autoridades locales, o cualquier tipo de causa, que esté fuera del control de INSEL, incluyendo, pero no limitado a: tormentas, huracanes y terremotos.

VII. CONFLICTOS Y LEY APLICABLE. En caso de producirse una disputa entre las partes, relacionada con el presente acto o cualquier otro motivo, o los derechos y responsabilidades entre sí, la cuestión se resolverá ante los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, renunciando ambas partes a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles. La legislación aplicable a la controversia será la dominicana. La parte que prevalezca en cualquier acción legal se adjudicará honorarios y costos razonables de abogados.

VII. Cancelación: En caso de cancelación o anulación de una Orden de Compras o Contrato, el cliente deberá compensar a INSEL por los gastos incurridos, hasta la fecha, en compras, ordenes de materiales y equipos así como por concepto de gestiones y costos indirectos incurridos relacionados con el proyecto o trabajo.